

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°43

RECOLETA, MARZO 10 DE 2015

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el Memorándum N°67 de fecha 02 Marzo de 2015, del Sr. Director (S) de Secpla don Marcelo Madrid; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA “OBRAS DE HABILITACION ESTRUCTURA Y CARPA FERIA ARTESANAL PARQUE GOMEZ ROJAS”, A LA EMPRESA ARIEL NUÑEZ CARREÑO RUT [REDACTED], DOMICILIADO EN MARCHANT PEREIRA N°1210 COMUNA PROVIDENCIA, POR UN VALOR TOTAL DE LA OBRA DE \$89.382.169.- IVA INCLUIDO, PLAZO EJECUCION 75 DIAS CORRIDOS, POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE AL INTERES MUNICIPAL, Y DE CONFORMIDAD A LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS QUE REGULARON LA LICITACIÓN PÚBLICA; Y LA PROPIA OFERTA DEL ADJUDICATARIO, DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS, FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña María Inés Cabrera Squella

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don José Villarroel Lara

Doña Monica Año Moscoso

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

HNM/pgs.

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secplac
- Secret. Municipal



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARÍA MUNICIPAL
HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL